MEMORÁNDUM

Comité de Evaluación de Oferta - Resolución Nº 2517/11
Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales"

A : **Abog. VIDAL FRANCIA ZARACHO**
Presidente del Directorio A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas – constituido s/ Resolución Nº 2517/11 de la Presidencia de la A.N.N.P.**

REFERENCIA : Remitir informe Licitación Pública Nacional Nº 06/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales"

FECHA : 31 de Octubre de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución Nº 2517/11, de fecha 07 de octubre de 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y artículo 64º del Decreto Nº 21.909/2003, se dirige a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional Nº 06/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales"**. Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Memorándum de la Gerencia Técnica de fecha 25/01/2011 remitida a la Presidencia de la A.N.N.P. y a la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se solicita el Mantenimiento de la Terminal Portuaria de Encarnación, mencionando el costo estimado de la misma.
2. Carta Interna Nº 076/2011 de la Gerencia Técnica de fecha 18/04/2011remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites correspondientes para el llamado a LPN "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria de Asunción".
3. Carta Interna Nº 078/2011 de la Gerencia Técnica de fecha 25/04/2011remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites correspondientes para el llamado a LPN "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria José A. Falcón".
4. Carta Interna Nº 075/2011 de la Gerencia Técnica de fecha 18/04/2011remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites correspondientes para el llamado a LPN "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria Pedro Juan Caballero".
5. Carta Interna Nº 079/2011 de la Gerencia Técnica de fecha 25/04/2011remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites correspondientes para el llamado a LPN "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria de Chaco-i".
6. Carta Interna Nº 081/2011 de la Gerencia Técnica de fecha 25/04/2011remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites correspondientes para el llamado a LPN "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria Saltos del Guairá".

7. Carta Interna Nº 121/2011 de la Gerencia Técnica de fecha 06/06/2011 remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites correspondientes para el llamado a LPN "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria Concepción".
8. Carta Interna Nº 131/2011 de la Gerencia Técnica de fecha 15/06/2011remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites correspondientes para el llamado a LPN "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria de Villeta".
9. Carta Interna Nº 132/2011 de la Gcia. Técnica de fecha 16/06/2011 remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites al llamado Mantenimiento de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria de Ita Enramada.
10. Carta Interna Nº 136/2011 de la Gcia. Técnica de fecha 20/06/2011 remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cual se solicita iniciar los trámites al llamado Mantenimiento de las Instalaciones Lumínicas de la Terminal Portuaria de Pilar.
11. Memorándum de la Gcia. Técnica de fecha 21/07/2011 remitida a la U.O.C., por la cual se remite Memorándum del Dpto. Electrotécnica, aclarando datos solicitados por la U.O.C.
12. Carta Interna Nº 355/2011 de la UOC de fecha 05/08/2011 remitida a la Gerencia Administrativa y al Dpto. de Presupuesto, por la cual se solicita informe de Disponibilidad Presupuestaria.
13. Carta Interna Nº 370/2011 del Dpto. de Presupuesto de fecha 05/08/2011 remitida a la Gerencia Administrativa, por la cual el citado dpto. informa, que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 590 – Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.
14. Memorándum Nº 215/2011de la U.O.C. de fecha 05/08/2011, remitida a la Presidencia de la Institución, por la cual se solicita la autorización al llamado Nº 06/11 LPN "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales".
15. Carta Interna de la U.O.C. de fecha 9 de agosto de 2011 remitida a la Gerencia Técnica, por la cual se solicita la reducción de los plazos de la ejecución de obras.
16. Memorándum del Dpto. de Electrotécnica de fecha 10/08/2011, providenciada a la U.O.C. por parte de la Gerencia Técnica, que establece nuevos plazos para la entrega de los trabajos del llamado de referencia.
17. Memorándum Nº 222/2011 de la U.O.C. de fecha 18/08/2011 remitida a la Presidencia de la A.N.N.P. se informa sobre cambios realizados en el PBC del llamado de referencia.
18. Dictamen Nº 751/11 de la Asesoría Jurídica de la A.N.N.P. sobre la aprobación del llamado de referencia.
19. Resolución Nº 372/11 del Directorio de la A.N.N.P. de fecha 18/08/2011, por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas Externa de las distintas Terminales Portuarias.
20. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 133/2011, Nº PAC 213214/11, por G. 1.235.000.000.-
21. Nota de la U.O.C. de fecha 23/08/11, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica el inicio del llamado LPN Nº 06/2011.
22. Carta Interna de la UOC de fecha 31/08/2011 remitida a la Gerencia de Obras, por la cual se remite el calendario de visitas de obras.
23. Cartas Internas remitidas a la Gerencia de Recursos Humanos, por la cual se comunican la visita de funcionarios de la U.O.C. a las distintas terminales donde se realizaran los trabajos del llamado de referencia.

24. Actas de visitas a las distintas terminales portuarias donde se realizarán los trabajos de la LPN Nº 06/2011.
25. Nota de la UOC de fecha 26/08/2011 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se informa sobre la Adenda Nº 1.
26. Nota DNCP Nº 15780 de reparo sobre algunos puntos del llamado.
27. Nota DNCP Nº 18685 de reparo sobre algunos puntos del llamado.
28. Nota de la UOC de fecha 8 de septiembre de 2011, por la cual se informa, que se emitido Adenda Nº 1, en la cual se ha tomado en cuenta lo establecido en la Nota de Reparo de la DNCP.
29. Acta de Apertura de fecha 23 de septiembre de 2011, por la cual se da apertura a la LPN Nº 06/11, conforme al siguiente detalle:

Nº	FIRMA OFERENTE	LOTE 1 Concepción	LOTE 2 Encarnación	LOTE 3 P.J.Caballero	LOTE 4 Salto del Guaria	LOTE 5 Pilar	LOTE 6 Asunción	LOTE 7 Chaco-i	LOTE 8 José Falcon	LOTE 9 Villeta	LOTE 10 Ita Enramada
1	LEPO ING	107.987.790	99.964.470	66.336.640	203.815.144	71.948.240	326.473.770	118.986.200	78.367.930	96.936.112	47.878.790
2	ELEMEC SRL	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	222.756.000	91.602.000	116.386.247	87.876.147	74.669.223
3	YATYTA SA	79.071.600	107.864.000	71.736.000	No cotiza	70.167.000	383.408.000	73.849.000	73.787.000	126.065.000	42.296.000
4	MA INDUSTRIALES	83.766.000	86.382.000	43.660.000	143.344.000	60.997.000	206.721.000	80.175.000	83.175.000	76.090.000	No cotiza
5	TECNOSUR	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	42.621.882	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	INSTEL SRL	69.603.241	No cotiza	73.130.165	No cotiza	No cotiza	246.344.000	71.867.798	34.898.220	66.609.333	33.187.300
7	INGENET SRL	No cotiza	99.723.849	42.730.676	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	39.625.876
8	ING JULIO C GOMEZ R	74.298.465	No cotiza	48.146.100	90.791.515	No cotiza	411.371.121	72.324.080	41.051.900	110.160.490	36.329.250
9	COELSUR E&R	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	48.642.800	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	MAGOMEC SRL	112.684.000	No cotiza	93.666.660	162.066.400	No cotiza	248.006.000	106.832.000	102.190.000	116.973.000	67.299.000
11	RB CONSTRUCTORA	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	218.723.760	64.266.614	69.273.616	76.030.724	36.675.640
12	ESTILO Y TECNOLOGIA	100.106.201	141.695.843	61.376.702	126.406.987	34.730.169	469.838.690	202.666.141	70.404.646	94.870.663	37.804.801
13	ESTESA	63.033.963	67.332.300	46.819.750	112.621.200	68.882.800	No cotiza	143.899.800	No cotiza	69.025.700	No cotiza
14	SERMAT SA	70.474.200	132.439.300	74.300.000	128.631.000	60.333.000	392.400.000	206.776.000	94.726.000	76.401.000	47.628.000

30. Memorándum Nº 253/11 de la UOC de fecha 06 de octubre de 2011, por la cual se solicita la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para la LPN Nº 06/11.
31. Resolución de la Presidencia de la A..N.N.P. Nº 2517/11 de fecha 07/10/2011, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas para la LPN Nº 6/11.
32. Carta Interna de la UOC de fecha 13/10/2011 remitida a la Gerencia Técnica, por la cual se solicita informe técnico a la citada gerencia.
33. Memorándum del Dpto. de Electrotécnica de fecha 18/10/2011, providenciada por la Gerencia Técnica de la A.N.N.P., por la cual se remiten los informes técnicos de la LPN Nº 06/2011.

Datos de los Oferentes:

Nº	FIRMA OFERENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE/ PROPIETARIO
1	LEPO ING	619745-0	San Justo Nº 2678	676131	Ing. Luis Paniagua
2	ELEMEC SRL	80000193-1	Río Nacunday 3625 – Lambaré	901656	Ing. Silvio Dominguez
3	YATYTA SA	80002900-2	José A. Flores 3481	204740	Ing. Silvio Quiñonez
4	MA INDUSTRIALES	80051858-3	Fernando de la Mora 426	523320	Miguel Alcaraz
5	TECNOSUR	80031057-8	Barrio San Vicente – Pilar	0786 231 365	Nestor Santa Cruz
6	INSTEL SRL	80015482-2	Karandayty 2263	332143	Daniel Reinoso Rojas
7	INGENET SRL	80055283-0	Paso de Patria 3210	562626	Juan H. Rodriguez
8	ING JULIO C GOMEZ R	366468-6	8va. Proyectada entre Colón y Montevideo Edif. Peninsula 1er. Piso	481615	Ing. Julio C. Gómez
9	COELSUR E&R	1670820-2	Dr. Matei e/ Tte. Fossatti	09786 230 300	Fidel Espinoza
10	MAGOMEC SRL	80039178-0	Calle 24 Nº 6442	297297	Pablo Martinez
11	RB CONSTRUCTORA	2039376-8	Juez Pino Nº 327	604510	Rodney Bareiro
12	ESTILO Y TECNOLOGIA	1041358-6	Yta Ybate 9699 – Luque	675028	Ing. Juan Sanabria
13	ESTESA	80022477-9	Samaklay Nº 1128 c/ Zavala Cué	521746	Ing. Pablo Benitez
14	SERMAT SA	80020941-4	Tte. Benigno Cáceres e/Tte. 2do. Victor Valdez	677109	Ing. José Roig

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, el Comité Procedió a verificar el cumplimiento de requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada, conforme al siguiente cuadro:

Nº	FIRMA OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos legales indicados en la cláusula 11.2, sección I, IAO.
1	LEPO ING	Cumple	Cumple	Cumple
2	ELEMEC SRL	Cumple	Cumple	Cumple
3	YATYTA SA	Cumple	Cumple	Cumple
4	MA INDUSTRIALES	Cumple	Cumple	Cumple
5	TECNOSUR	Cumple	Cumple	Cumple
6	INSTEL SRL	Cumple	Cumple	Cumple
7	INGENET SRL	Cumple	Cumple	Cumple
8	ING JULIO C GOMEZ R	Cumple	Cumple	Cumple
9	COELSUR E&R	Cumple	Cumple	Cumple
10	MAGOMEC SRL	Cumple	Cumple	Cumple
11	RB CONSTRUCTORA	Cumple	Cumple	Cumple
12	ESTILO Y TECNOLOGIA	Cumple	Cumple	Cumple
13	ESTESA	Cumple	Cumple	Cumple
14	SERMAT SA	Cumple	Cumple	Cumple

Siguiendo con lo señalado por el **artículo 61 del Decreto up supra mencionado**. Método de Evaluación, que establece en su numeral 1 "...**eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"**. En este sentido se menciona los motivos, por los cuales algunas de las ofertas quedaron eliminadas del presente llamado:

- La **Sección I Instrucciones a los Oferentes** del PBC, en el **numeral 12 Formulario de Presentación, 12.1** establece "El oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. (a).
- El numeral **12.2 del PBC** menciona: El oferente presentará la Lista de Cantidades con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta. (b).

Conforme a lo señalado más arriba **se eliminan algunos Lotes de las** ofertas presentadas por las empresas, por presentar los mismos, errores sustanciales. Los motivos se detallan en el cuadro, que se expone a continuación:

		Motivo de la Eliminación (Las letras hacen referencia a los motivos legales de la eliminación y que fueron detallados más arriba)				
Nº	FIRMA OFERENTE	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
1	LEPO ING	En el Item 1.6 del Formulario de Precio, no se observa precio unitario (b). La columna de Marca y Procedencia se hallan en blanco (a).	En el item 11,3 y 14,1 del Formulario de Precio, no se observa precio unitario (b). La columna Presentación esta en blanco (a)	Formulario de Cantidades y Precios: El Item 3.5 no tiene Marca, Procedencia y Cantidad (a). La Columna Presentación está en blanco (a).	Formulario de Cantidades y Precios: El Numeral 24 no tiene precio unitario (b). La columna de presentación está en blanco (a). Los Items 12.2 y 12.3 no están cotizados (b) .	Formulario de cantidad y precio: Los items 2.1 y 3.2, no están cotizados (b). La columna de presentación está en blanco (a).
2	ELEMEC SRL	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	YATYTA SA	Sin Observación	La columna del Formulario de Lista de Precios y Cantidades – Presentación - no esta totalmente completado (a)	Sin Observación	No cotiza	Formulario de Cantidades y Precios: Items 8.1 al 10.4 están en blanco de la columna: marca y procedencia (a)
4	MA INDUSTRIALES	Error Aritmético. Subsanado	Error Aritmético. Subsanado	Error Aritmético. Subsanado.	Error Aritmético. Subsanado.	Formulario de Cantidades y Precios: El último item (12.1) no tiene precio unitario (b)
5	TECNOSUR	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Sin Observación
6	INSTEL SRL	Formulario de Cantidad y Precio: Item 3.10, cantidad, deber ser 12 en vez de 20. También la columna de presentación esta en blanco (a)	No cotiza	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a)	No cotiza	No cotiza
7	INGENET SRL	No cotiza	Formulario de Precio y Cantidades: El item 7.5 no incluye precio unitario (b). La columna	Formulario de Cantidades y Precios: El item 1.3 cantidad debe ser 30 y no 230. La	No cotiza	No cotiza

			presentación está en blanco (a).	Columna Presentación está en blanco		
8	ING JULIO C GOMEZ R	Sin Observación	No cotiza	Sin Observación	No presenta los items del grupo 10 "Oficina de Resguardo de Control de Cargas" del Formulario de Precios (Error sustancial)	No cotiza
9	COELSUR E&R	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Sin Observación
10	MAGOMEC SRL	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a)	No cotiza	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a)	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a)	No cotiza
11	RB CONSTRUCTORA	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
12	ESTILO Y TECNOLOGIA	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error de precio). La columna presentación esta en blanco. (a)	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error de precio)	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error de precio)	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error en precio)	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error en precio)
13	ESTESA	Sin Observación	Sin Observación	Sin Observación	No se incluye el item 7.4.3 del Formulario de Precio (error sustancial)	Sin Observación
14	SERMAT SA	La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).	La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).	La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).)	La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error sustancial en precio). La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).

		Motivo de la Eliminación (Las letras hacen referencia a los motivos legales de la eliminación y que fueron detallados más arriba)				
Nº	**FIRMA OFERENTE**	**Lote 6**	**Lote 7**	**Lote 8**	**Lote 9**	**Lote 10**
1	LEPO ING	Formulario de Precios y Cantidades: La columna de presentación esta en blanco. (a)	Formulario de Precios y Cantidades: La columna de presentación están en blanco. (a) Algunos items de la Columnas Marcas están en blanco (a)	Formulario de Precios y Cantidades: La columna de presentación esta en blanco. (a) Algunos items de la columna de Marca están en blanco. (a)	Formulario de Precios y Cantidades: La columna de presentación esta en blanco. (a) Algunos items de la columna de Marca están en blanco (a)	Formulario de Precios y Cantidades: La columna de presentación esta en blanco. (a) Algunos items de la columna de Marca están en blanco (a)
2	ELEMEC SRL	Formulario de Cantidad y Precio: La columna de Presentación está en blanco. (a) Algunos items de la Columna Marca están en blanco. (a)	Formulario de Cantidad y Precio: La columna de Presentación está en blanco. (a)Algunos items de la Columna Marca están en blanco. (a)	Formulario de Cantidad y Precio: La columna de Presentación está en blanco. (a) Algunos items de la Columna Marca están	Formulario de Cantidad y Precio: La columna de Presentación está en blanco. (a)Algunos items de la Columna Marca están en blanco. (a)	Formulario de Cantidad y Precio: La columna de Presentación está en blanco. (a)Algunos items de la Columna Marca están en blanco. (a)

				en blanco. (a)		
3	YATYTA SA	No fueron cotizados los equipos reflectores del Formulario de Cantidades y Precios. (error sustancial) También el Item Torre N° 18 (1) debe ser cantidad 5 y no 6 (error sustancial en cantidad)	No fueron cotizados los equipos reflectores del Formulario de Cantidades y Precios. (error sustancial)	Sin Observación	Sin Observación	Sin Observación
4	MA INDUSTRIALES	Formulario de Cantidades y Precios: El último item (m) no tiene precio unitario (error en precio unitario)	Formulario de Cantidades y Precios: El último item (7.1) no tiene precio unitario. (error en precio unitario)	Formulario de Cantidades y Precios: El último item (8.1) no tiene precio unitario. (error en precio unitario)	Tuvo Error aritmético. Subsanado	No cotiza
5	TECNOSUR	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	INSTEL SRL	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a). Equipos reflectores no cotiza. (error sustancial)	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco. (a). Equipos reflectores no cotiza. (error sustancial)	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a).	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a).	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a).
7	INGENET SRL	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Formulario de Cantidades y Precios: La columna presentación está en blanco. (a)
8	ING JULIO C GOMEZ R	Formulario de precio y cantidades: item H6) torre 16, cantidad debe ser 5 y no 6. (error en cantidad)	No se completo el precio unitario ni el total del item 1 del Formulario de Precio (error en precios unitario)	No concuerda la cantidad de bienes solicitados conforme al PBC – Formulario de Precios. Del item 1.1 al 1.4 (error sustancial)	Formulario de Cantidad y Precio: no cotiza el item 6.8 (error sustancial)	Sin Observación
9	COELSUR E&R	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	MAGOMEC SRL	Formulario Cantidades y Precios: La columna presentación se encuentra en blanco (a).	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a).	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a).	La columna de de Presentación del Formulario de Cantidad y Precio esta en blanco (a).	Las columnas de de Presentación, Marca y Procedencia del Formulario de Cantidad y Precio están en blanco (a).
11	RB CONSTRUCTORA	Error aritmético. Subsanado con nota de confirmación del Oferente.	Error aritmético. Subsanado con nota de confirmación del Oferente.	Sin observación	El Formulario de Cantidades y Precios se halla incompleto. (error sustancial)	Sin observación
12	ESTILO Y TECNOLOGIA	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error sustancial en precio). La columna presentación esta en blanco.	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error sustancial en precio). La columna presentación esta	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error sustancial en	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error sustancial en precio). La columna presentación esta	El último item del Formulario de Precio, no tiene precio unitario. (Error sustancial en precio). La columna

			en blanco.	precio) . La columna presentación esta en blanco.	en blanco.	presentación esta en blanco.
13	ESTESA	No cotiza	Sin Observación	No cotiza	El ítem 5.4 tiene error aritmético en la columna del total del Formulario de Precios. Debe ser 40.400 y tiene 20.200. Subsanado con nota de la firma aceptando las correcciones.	No cotiza
14	SERMAT SA	El último ítem del Formulario de Precio, no tiene precio unitario (error en precio unitario). La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).	El último ítem del Formulario de Precio, no tiene precio unitario (error en precio unitario). La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).	El último ítem del Formulario de Precio, no tiene precio unitario (error en precio unitario). La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).	El último ítem del Formulario de Precio, no tiene precio unitario (error en precio unitario). La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).	El último ítem del Formulario de Precio, no tiene precio unitario (error en precio unitario). La Columnas Marca y Procedencia del Formulario de Precios están en blanco (a).

Una vez procedida la eliminación de algunas ofertas por las razones señaladas más arriba, se clasifican las firmas, cuyas ofertas se encuentran dentro de los términos establecidos en el Pliegos de Bases y Condiciones. La agrupación se realiza de menor a mayor, quedando las mismas de la siguiente manera:

Empresa	LOTE 1
ESTESA	63.033.950
ING JULIO C GOMEZ R	74.286.465
YATYTA SA	79.071.600
MA INDUSTRIALES	83.755.000

Empresa	LOTE 2
ESTESA	67.332.300
MA INDUSTRIALES	86.382.000

EMPRESA	LOTE 3
MA INDUSTRIALES	43.550.000
ESTESA	46.519.750
ING JULIO C GOMEZ R	48.145.100
YATYTA SA	71.736.000

EMPRESA	LOTE 4
MA INDUSTRIALES	143.344.000

EMPRESA	LOTE 5
TECNOSUR	42.521.882
COELSUR E&R	48.642.800
ESTESA	58.852.500

EMPRESA	LOTE 6
RB CONSTRUCTORA	215.723.750

EMPRESA	LOTE 7
RB CONSTRUCTORA	64.285.614
ESTESA	143.889.800

EMPRESA	LOTE 8
RB CONSTRUCTORA	69.270.516
YATYTA SA	73.767.000

EMPRESA	LOTE 9
MA INDUSTRIALES	75.000.000
ESTESA	89.026.700
YATYTA SA	126.065.000

EMPRESA	LOTE 10
RB CONSTRUCTORA	35.675.640
ING JULIO C GOMEZ R	36.329.250
YATYTA SA	42.295.000

Error Aritmético:

La Empresa **MA INDUSTRIALES S.R.L**. tuvo errores aritméticos en su Formulario de Cantidades y Precios, en los siguientes lotes: Lote 1 (ítem 1.2), Lote 2 (ítems 9.1, 11.1, 10.7 y 15.1), Lote 3 (ítem 4.8), Lote 4 (ítem 2.8) y Lote 9 (la suma total no corresponde). La citada firma ha aceptado las correcciones aritméticas practicadas por los miembros del Comité de Evaluación de Evaluación de Ofertas. En ese sentido los Lotes, quedan de la siguiente manera:

MA INDUSTRIALES S.R.L.

Lotes	Antes de la Corrección	Después de a Las correcciones
Lote 1	83.755.000	83.395.000
Lote 2	86.382.000	85.514.400
Lote 3	43.550.000	43.610.000
Lote 4	143.344.000	142.789.400
Lote 9	75.000.000	75.185.000

La Empresa **ESTESA** tuvo errores aritméticos en la Oferta del Lote 9, situación por la cuál fue notificada por nota del Comité de Evaluación en fecha 25 de octubre del 2011, para que proceda a confirmar las correcciones practicadas por el Comité de Evaluación. Por nota, la señalada empresa ha informado, que acepta las correcciones aritméticas practicadas a la oferta del Lote 9, en la Columna de Precios Totales (Iva incluido). En ese sentido el monto total la oferta por el citado Lote, queda de la siguiente manera:

EMPRESA	LOTE 9	LOTE 9
	Antes de la Corrección	Después de la Corrección
ESTESA	89.026.700	89.046.900

La Empresa **RB CONSTRUCTORA** tuvo errores aritméticos en la Oferta del Lote 6 y 7, situación por la cuál fue notificada por nota del Comité de Evaluación en fecha 28 de octubre del 2011, para que proceda a confirmar las correcciones practicadas por el Comité de Evaluación. Por nota, la señalada empresa ha informado, que acepta las correcciones aritméticas practicadas a la oferta del Lote 6. En ese sentido el monto total la oferta por el citado Lote, queda de la siguiente manera:

RB CONSTUCTORA	IMPORTES	
LOTES:	Antes de la Corrección	Después de la Corrección
LOTE 6	215.723.750	215.734.841
LOTE 7	64.285.614	64.295.639

Posterior a las correcciones aritméticas las ofertas quedan de la siguiente manera:

Empresa	LOTE 1
ESTESA	63.033.950
ING JULIO C GOMEZ R	74.286.465
YATYTA SA	79.071.600
MA INDUSTRIALES	83.395.000

Empresa	LOTE 2
ESTESA	67.332.300
MA INDUSTRIALES	85.514.400

EMPRESA	LOTE 3
MA INDUSTRIALES	43.610.000
ESTESA	46.519.750
ING JULIO C GOMEZ R	48.145.100
YATYTA SA	71.736.000

EMPRESA	LOTE 4
MA INDUSTRIALES	142.789.400

EMPRESA	LOTE 5
TECNOSUR	42.521.882
COELSUR E&R	48.642.800
ESTESA	58.852.500

EMPRESA	LOTE 6
RB CONSTRUCTORA	215.734.841

EMPRESA	LOTE 7
RB CONSTRUCTORA	64.295.639
ESTESA	143.889.800

EMPRESA	LOTE 8
RB CONSTRUCTORA	69.270.516
YATYTA SA	73.767.000

EMPRESA	LOTE 9
MA INDUSTRIALES	75.185.000
ESTESA	89.046.900
YATYTA SA	126.065.000

EMPRESA	LOTE 10
RB CONSTRUCTORA	35.675.640
ING JULIO C GOMEZ R	36.329.250
YATYTA SA	42.295.000

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente el Comité de Evaluación de ofertas, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y condiciones, procedió a verificar las documentaciones de las firmas, cuyas ofertas continúan participando del llamado LPN Nº 6/2011. En la tabla de abajo se evalúa las ofertas en cuanto a su capacidad legal, Experiencia General en Obras y Construcción, Capacidad Financiera en función a los Ratios practicados, y la Capacidad en Materia de Personal y Equipos.

		Criterio de Evaluación Cumple/ No cumple					
Nº	FIRMA OFERENTE	Capacidad Legal	Experiencia General en Obras	Experiencia Especifica en Construcción	Capacidad Financiera	Capacidad en Materia de Personal	Capacidad en Materia de Equipos
1	ESTESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ING. JULIO GÓMEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	TECNOSUR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	COELSUR E&R	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	RB CONSTRUCTORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	MA INDUSTRIALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	YATYTA SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación se procedió a seleccionar las ofertas con los precios más bajo, concluyéndose cuanto sigue:

Lote 1

Oferta económica más baja lote 1:

Empresa	LOTE 1
ESTESA	63.033.950

ANÁLISIS DEL LOTE 1

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La empresa **ESTESA,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales"., para el Lote Nº 1.

Lote 2

Oferta económica más baja lote 2:

Empresa	LOTE 2
ESTESA	67.332.300

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 2

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La empresa **ESTESA,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 2.

Lote 3

Oferta económica más baja lote 3:

EMPRESA	LOTE 3
MA INDUSTRIALES	43.610.000

Oferta económica más baja lote 3:

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 3

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La empresa **MA INDUSTRIALES,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 3.

Lote 4

Oferta económica más baja lote 4:

EMPRESA	LOTE 4
MA INDUSTRIALES	142.789.400

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 4

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La empresa **MA INDUSTRIALES,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 4.

Lote 5

Oferta económica más baja lote 5:

EMPRESA	LOTE 5
TECNOSUR	42.521.882

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 5

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La empresa **TECNOSUR,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 5.

Lote 6

Oferta económica más baja lote 6:

EMPRESA	LOTE 6
RB CONSTRUCTORA	215.734.841

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 6

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La empresa **RB CONSTRUCTORA,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 6.

Lote 7

Oferta económica más baja lote 7:

EMPRESA	LOTE 7
RB CONSTRUCTORA	64.295.639

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 7

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La empresa **RB CONSTRUCTORA,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 7.

Lote 8

EMPRESA	LOTE 8
RB CONSTRUCTORA	69.270.516

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 8

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La empresa **RB CONSTRUCTORA,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 8.

Lote 9

Oferta más económica del Lote 9:

EMPRESA	LOTE 9
MA INDUSTRIALES	75.185.000

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 9

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La firma **MA INDUSTRIALES**, cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 9.

Lote 10

Oferta más económica del Lote 10

EMPRESA	LOTE 10
RB CONSTRUCTORA	35.675.640

ANÁLISIS DE LA OFERTA LOTE 10

De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, La firma **RB CONSTRUCTORA**, cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 6/2011 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Lumínicas de las Distintas Terminales", para el Lote Nº 10.

Propuesta de Adjudicación:

Lotes: 1 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas Terminal Portuaria de Concepción , y 2 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas Terminal Portuaria de Encarnación.

La empresa **ESTESA** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el PBC de la LPN Nº 06/2011, por consiguiente **se sugiere la adjudicación de los Lotes 1 y 2 a la misma**, en base a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y hasta el monto de su oferta, los cuales se citan a continuación:

Lote 1, hasta la suma de **G. 63.033.950 (guaraníes sesenta y tres millones treinta y tres mil novecientos cincuenta)**

Lote 2, hasta la suma de **G. 67.332.300 (guaraníes sesenta y siete millones trescientos treinta y dos mil trescientos)**

La suma total, que se sugiere adjudicar a la firma ESTESA asciende a G. 130.366.250 (guaraníes ciento treinta millones trescientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta).

LOTE 3 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero, 4 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas Terminal Portuaria de Salto del Guaria, y 9 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas Terminal Portuaria de Villeta.

La empresa **MA INDUSTRIALES** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el PBC de la LPN Nº 06/2011, por consiguiente **se sugiere la adjudicación de los Lotes 3, 4 y 9 a la misma**, en base a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y hasta el monto de su oferta, los cuales se citan a continuación:

Lote 3, hasta la suma de **G. 43.610.000.- (guaraníes cuarenta y tres millones seis cientos diez mil).**

Lote 4, hasta la suma de **G. 142.789.400 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos).**

Lote 9, hasta la suma de **G. 75.185.000 (guaraníes setenta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil).**

La suma total, que se sugiere adjudicar a la firma MA INDUSTRIALES asciende a G. 261.584.400 (guaraníes doscientos sesenta y un mil quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos).

Lote 5 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Luminicas Terminal Portuaria de Pilar

La empresa **TECNOSUR,** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el PBC de la LPN Nº 06/2011, por consiguiente **se sugiere la adjudicación del Lote 5 a la misma**, en base a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y hasta el monto de su oferta, el cual se cita a continuación:

Lote 5, hasta el monto de **G. 42.521.882.- (guaraníes cuarenta y dos millones quinientos veinte y un mil ochocientos ochenta y dos).**

Lotes: 6 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Luminicas Terminal Portuaria de Asunción, 7 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas Terminal Portuaria de José Falcón (Chaco-i), 8 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas Terminal Portuaria de Falcón, y 10 Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Lumínicas Terminal Portuaria de Ita Enramada.

La empresa **RB CONSTRUCTORA** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el PBC de la LPN Nº 06/2011, por consiguiente **se sugiere la adjudicación de los Lotes 6, 7, 8, y 10 a la misma**, en base a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y hasta el monto de su oferta, los cuales se citan a continuación:

Lote 6, hasta el monto de **G. 215.734.841 (guaraníes doscientos quince millones setecientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y uno).**

Lote 7, hasta el monto de **G. 64.295.639 (guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y nueve).**

Lote 8, hasta la suma de **G. 69.270.516 (guaraníes sesenta y nueve millones doscientos setenta mil quinientos diez y seis).**

Lote 10, hasta la suma de **G. 35.675.640 (guaraníes treinta y cinco millones seis cientos setenta y cinco mil seis cientos cuarenta).**

La suma total, que se sugiere adjudicar a la firma RB CONSTRUCTORA asciende a G. 384.976.636 (guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones novecientos setenta y seis mil seis cientos treinta y seis).

De acuerdo a la Carta Interna Nº 370/2011 del Departamento de Presupuesto de la A.N.N.P. el rubro presupuestario establecido para el llamado LPN 06/2011, es como sigue:

Rubro: 590-1-30-0:	G. 350.000.000.-
Rubro: 590-1-30-11:	G. 100.000.000.-
Rubro: 590-1-30-15:	G. 250.000.000.-
Rubro: 590-1-30-99:	G. 535.000.000.-
Total del Rubro 590	**G. 1.235.000.000.-**

Es nuestro informe.

Dr. Anselmo Ávila
Asesor U.O.C

Sr. Derlis Roa
Asistente Técnico A.N.N.P.

Lic. Marco Martínez
Gerente Técnico A.N.N.P.

Sr. Vidal Mancuello
Jefe Dpto. Electrotécnica